



Asociación Argentina de y para la Terapia Asistida con Perros
Animal Assisted Therapy.
www.terapia-asistida.com.ar

Informe Oficial:

Aviso legal relativo a la vigencia de las Certificaciones Método Tacop

Con el objeto de garantizar un mayor nivel de exigencia y calidad necesario en lo formativo/ capacitación y consecuentemente favorecer y garantizar el desarrollo y resultados en el Método Tacop, de Terapia Asistida con Perros.

Se informa: Alumnas/ os capacitados en Nuestra Institución Tacop Argentina, sean Argentinos y /o Extranjeros, habiendo obtenido solamente el Certificado del Nivel I, deberán cursar y /o rendir materias, exámenes correspondientes al Nivel II y Nivel III. La totalidad de Certificaciones expedidas en capacitación hasta el mes de Agosto de 2011, quedan legalmente en carácter “**provisorio**”, hasta que sean superadas los pertinentes Niveles II y III, para así poder ser “**Obtener Certificación Nacional e Internacional.**”

Consecuentemente: Nuestra Institución dará la posibilidad a todos aquellos alumnos/as que se han capacitado y se están capacitando en Tacop Argentina, poder obtener Certificación con validez Nacional e Internacional.

Puntualizando que todo aquel alumno/a podrá ejercer la Terapia Asistida con perros como: Terapeuta En Terapia Asistida. (3 años), con beneficios y apoyo en supervisión.

Dejando en conocimiento: Ninguna persona que NO acredite el Certificado en capacitación de los (3) Niveles estará y será considera como Apto/a por nuestra Institución.

Dicho Certificado NO ACREDITA que el alumno, podrá dar cursos de capacitación en Terapia Asistida, su transgresión será perseguida judicialmente de conformidad con la ley.

Para más información. A sus órdenes.

Directiva. TACOP ARGENTINA